
SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
PERIODO INFORMADO (*):	Curso 2019-2020
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Economía y Empresa
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Grado Sesión celebrada el día 21-Enero-2021
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de Economía y Empresa Sesión celebrada el día 25-Enero-2021

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado Enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): “Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional.”

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El curso 2019-2020 ha quedado marcado por la pandemia por la covid-19, que motivó la suspensión de la actividad docente presencial y el confinamiento de la comunidad universitaria durante el segundo semestre del curso. La gestión de la actividad docente en este marco ha constituido un auténtico desafío, como muestran las 78 comunicaciones procedentes de las diferentes instancias administrativas de la Universidad, como el Rectorado, la Secretaría General, el Vicerrectorado de Docencia, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, el Vicedecanato de Docencia, el Servicio de Bibliotecas, entre otros. El volumen de documentación acumulado en este periodo alcanza la cifra de 49 documentos, entre planes de contingencia, recomendaciones y guías de evaluación, comunicados oficiales del Rectorado, gestión de escenarios, Adendas a las Fichas Docentes, etc.</p> <p>La suspensión de la actividad docente presencial y la declaración del Estado de Alarma dieron paso de forma rápida a una gestión virtual de la actividad docente, con el objetivo de que se mantuvieran los objetivos de aprendizaje previstos para cada una de las asignaturas, de que los estudiantes no quedaran rezagados en su proceso de aprendizaje por falta de medios tecnológicos y por falta de un contacto presencial con el profesorado, y de que pudiera efectuarse una evaluación de las asignaturas, basada en una evaluación continua y, si era preciso, una evaluación final a través del campus virtual.</p> <p>Durante el mes de Abril, se redactaron Adendas a las Fichas Docentes para especificar los modos de continuidad de las actividades docentes y de evaluación en cada asignatura.</p> <p>Los medios telemáticos cobraron la máxima trascendencia, permitiendo continuar la actividad docente a través del campus virtual, con tutorías online, vídeos y píldoras explicativas, descarga de materiales, cuestionarios virtuales, etc. Los profesores hicieron un notable esfuerzo de adaptación de sus materiales y metodologías al entorno virtual, que puede considerarse razonablemente exitosa, habida cuenta de que la suspensión de la actividad fue totalmente sobrevenida.</p> <p>La coordinación de las actividades docentes fue planteada de forma virtual, a través de correos entre el Vicedecanato, el Coordinador de Grado, los Coordinadores de curso y el profesorado del Grado, recurriendo de forma puntual al uso de videoconferencia (Blackboard, Meet, Zoom).</p> <p>Los sistemas de evaluación final se adaptaron a los formatos online, contemplándose básicamente tres opciones: entrega de tareas en tiempo predeterminado, examen oral o cuestionario. Se tomaron todas las precauciones posibles para (1) asegurar que el sistema informático tuviera capacidad suficiente para garantizar el acceso simultáneo de un importante volumen de estudiantes, y (2) ningún estudiante pudiera verse afectado por la brecha digital y resultase perjudicado en su evaluación final como consecuencia de no disponer de suficientes medios tecnológicos.</p> <p>En el apartado 1.2., de gestión académica del programa formativo, se describe con mayor detalle la evolución cronológica de las políticas seguidas y se adjuntan como evidencias el listado de comunicados relacionados con la gestión docente en el marco del covid y los documentos de apoyo para dicha gestión.</p> <p>Hasta el momento de la suspensión de la actividad docente por la covid-19, no se detectaron discrepancias con la planificación efectuada, ni problemas para cubrir la oferta académica. El conjunto de actividades complementarias previstas para el curso 2019-2020 era especialmente numeroso y significativo, parte de las cuales tuvieron que suspenderse como consecuencia de la pandemia.</p> <p>Se ha reforzado y ampliado la oferta académica vinculada al Grado, con la puesta en marcha de dos nuevos Dobles Grados: Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática, y Administración y Dirección de Empresas y Traducción e Interpretación. Ambos Dobles Grados fueron aprobados por Consejo de Gobierno de la USAL del 22-Marzo-2019 y se implantaron en el curso 2019-20. Los estudiantes de ambos Dobles Grados empiezan su actividad en la titulación complementaria a ADE.</p> <p>El sistema de gestión interno de calidad ha funcionado de forma ágil, recibiendo los resultados de diferentes encuestas (alumnado, personal docente), así como el <i>feedback</i> de los coordinadores. Las encuestas muestran un alto nivel de satisfacción. Además, nuestra Facultad figura entre los 400 mejores centros del mundo (intervalo 301-400) en la materia Business Administration del Ranking Shangai 2019, en el que se evalúan las publicaciones de investigación.</p> <p>En general, la revisión de los indicadores muestra que se han logrado de forma razonable los objetivos de</p>			

<p>aprendizaje globales del Grado, a pesar de las dificultades encontradas en este curso por el contexto del confinamiento.</p> <p>Existen tres programas de estudios simultáneos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doble Grado Administración y Dirección de Empresas – Derecho - Doble Grado Administración y Dirección de Empresas – Ingeniería Informática - Doble Grado Administración y Dirección de Empresas – Traducción e Interpretación <p>En los Informes de Seguimiento de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 se exponen la estructura, características y motivación de estos Dobles Grados.</p>
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS
<p>No se detectaron desviaciones significativas en la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos y en la coordinación de la gestión formativa, considerando el marco de complejidad e incertidumbre generado por la pandemia.</p>
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO
<p>La pandemia ha dificultado de forma significativa el proceso de docencia-aprendizaje y de evaluación en el segundo semestre. Sin embargo, la gestión de las dificultades ha permitido superarlas de forma razonable y concluir el curso 2019-2020.</p>

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Este Autoinforme de Seguimiento ha sido realizado por la Coordinación del Grado y el Vicedecanato de Docencia, en base a las evidencias aportadas por los coordinadores de cursos, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, Secretaría de la Facultad, y la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca.</p> <p>El presente Informe ha sido revisado por la Comisión de Calidad del Título y por el Vicedecanato de Docencia, quienes han informado favorablemente, en la reunión celebrada el día 21 de Enero de 2021.</p> <p>Se ha establecido un periodo de disposición pública, a fin de recibir comentarios y sugerencias por parte de los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y demás agentes implicados de la Facultad de Economía y Empresa.</p> <p>Finalmente se ha aprobado por Junta de Facultad el día 25 de Enero de 2021.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2020					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
	X	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso analizado, no se ha producido ningún factor externo, de carácter normativo, administrativo o profesional, que afecte a la vigencia del interés académico, científico y/o profesional del título.</p> <p>De acuerdo con el Informe de prospección y detección de necesidades formativas, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, varias de las ocupaciones con mejores perspectivas en actividades comerciales, profesionales, científicas y técnicas (por ejemplo, Directores financieros, Directores comerciales y de ventas, Analistas financieros, Empleados de Contabilidad, entre otros) son especialmente cubiertas por Graduados en Administración y Dirección de Empresas.</p> <p>Se mantiene una buena tasa de demanda de estos estudios por parte de los estudiantes, con una alta preferencia por parte del alumnado de nuevo ingreso, sin problemas para cubrir la matrícula ofertada. En este curso además se ha detectado un ligero incremento en la nota media de acceso.</p> <p>La nota media de los egresados (6,76) se considera adecuada para la obtención de las competencias y habilidades indicadas en la Memoria.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Fuerte demanda de esta tipología de estudios					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	n/p		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	n/p		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	n/p		
JUSTIFICACIÓN					
<p>ACCESO Y ADMISIÓN</p> <p>Los criterios de acceso y admisión al Grado son los establecidos por la Universidad de Salamanca. El número de matriculados de nuevo ingreso se ajusta a la oferta de plazas contemplada en la Memoria de Verificación (175 plazas en memoria: 150 plazas directamente del Grado en ADE, más 15 para el Doble Grado ADE-Derecho, 5 del Doble Grado ADE-Ingeniería Informática y 5 del Doble Grado ADE-Traducción e Interpretación), cubriéndose las plazas ofertadas.</p> <p>En el mes de Abril de 2019 se publicaron los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de acceso</p>					

(Resolución de 2 de Abril de 2019, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se hacen públicos los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para los cursos 2019-2020 y 2020-2021 aplicables a los estudiantes que han superado estas materias según la normativa LOMCE (EBAU); BOCyL de 10 de Abril)

Por parte de la Comisión de Calidad se estima que los criterios de admisión, conjuntamente con la ponderación de asignaturas en las pruebas de acceso sí permiten efectivamente que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios.

Los procedimientos de acceso y admisión son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa.

Esta información, incluida la Guía Docente, se ha hecho pública por los canales institucionales de la Universidad de Salamanca (páginas web del Servicios de Gestión Académica, de la Facultad de Economía y Empresa y del propio Grado). La página web contiene información amplia sobre el perfil de ingreso, los objetivos del Grado y el procedimiento administrativo de matrícula. La información contenida en Internet es especialmente bien valorada por parte de los estudiantes, de acuerdo con las encuestas de satisfacción. Existen Jornadas de Puertas Abiertas, Charlas en institutos, emisión de folletos, celebración de una Olimpiada en Economía, entre otras actividades, que persiguen un mejor conocimiento del Grado por parte de los futuros estudiantes. Del mismo modo, se disponen de becarios de colaboración en el momento de la matrícula, a fin de que los nuevos estudiantes cuenten con orientación y asesoramiento sobre los trámites administrativos. No ha habido problemas para cubrir todas las plazas ofertadas, con lo que se estima que la información disponible al respecto es suficiente para el alumnado. Se mantiene una estabilidad en las principales magnitudes de matrícula.

Se recibieron 216 alumnos (incluyendo las adaptaciones al Grado y traslados), con una nota media de acceso de 9,13, ligeramente superior a la del curso anterior (8,84). El mayor porcentaje de estudiantes proceden de segmentos de notas medias-altas (34,26% con notas entre 8 y 10; 22,22% con notas entre 10 y 12; 16,67% con notas entre 7 y 8). Las notas medias de acceso han sido ligeramente superiores a las presentadas en cursos previos.

En lo que respecta a la procedencia de los estudiantes, destaca fundamentalmente el Bachillerato (90,28% similar a cursos anteriores). El resto de los alumnos provienen, en su mayoría, de Formación Profesional. En resumen, pueden destacarse dos puntos: (1) la procedencia principal es el Bachillerato; (2) no hay evidencia de que el origen condicione la adaptación de los alumnos al programa formativo. La relación oferta / demanda se ha reducido este año, situándose en 0,96, frente a los valores estables en torno a 1,15 de cursos previos. La tasa de preferencia de titulación (porcentaje de plazas ofertadas en primer curso que se han ocupado con estudiantes que eligen el Grado en ADE en primera opción) ha sido especialmente elevada en el curso 2019-2020, situándose en 220,67%, muy superiores a las cifras mostradas en cursos previos (168,75% en 2018-2019; 195% en 2017-2018). Asimismo, la tasa de adecuación de la titulación (porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción que han elegido el Grado en ADE en primera opción) es 78,57% (ligeramente superior al curso previo, 73,55%). En general, el alumno que entra en el Grado ya ha mostrado una clara preferencia por este Grado en sus opciones de preinscripción.

Respecto a las notas de corte, para el curso 2019-2020 quedó establecida en 5, similar a cursos anteriores. Ello, unido a la nota media de acceso, nos indica que el estudiante que entra en el Grado se encuentra en una franja media en cuanto a rendimiento académico, lo cual puede condicionar las tasas de rendimiento y eficiencia futuras.

En lo que atañe a la procedencia geográfica, en el curso 2019-2020 ha disminuido notablemente el porcentaje de estudiantes procedentes de la provincia de Salamanca (de 54,89% a 37,50%), incrementándose especialmente el porcentaje de estudiantes procedentes de otras comunidades (de 23,37% a 32,87%), lo cual indica la visibilidad del Grado en el exterior. Asimismo, ha aumentado el peso de los estudiantes internacionales (5,09%), especialmente tras el menor peso detectado en el curso 2018-2019 (1,09%, frente al 4,81% del curso 2017-2018).

PERMANENCIA

Las Normas de Permanencia aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca con fecha de 30 de Abril de 2014 han sido aplicadas correctamente en la gestión operativa del Grado en Administración y Dirección de Empresas. El Grado dispone de normas de permanencia que contempla un máximo de 16 unidades de permanencia. En el curso 2019-20, no hubo estudiantes que superaran ese máximo y, en consecuencia, se imposibilitase la continuación de los estudios de este Grado en la Universidad de Salamanca.

TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Grado dispone de normativa de reconocimiento de créditos que se aplica de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. Existe una comisión específica (la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, COTRARET) para

reconocimiento de créditos que realiza su trabajo en base a la similitud de temarios y créditos cursados, apoyándose en unas tablas de reconocimiento que facilita la agilidad de los trámites.

La COTRARET ha funcionado de forma eficaz, atendiendo a las demandas que han planteado los estudiantes, examinando con detenimiento cada uno de los expedientes y resolviendo en tiempo y forma de tal modo que los solicitantes no han visto entorpecida su vida académica por problemas de tipo administrativo.

La COTRARET se reunió, en sesiones ordinarias, los días 28-Mayo-2019, 22-Julio-2019 y 30-Septiembre-2019 evaluando y resolviendo las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos presentadas hasta la citada fecha, teniendo en cuenta los criterios aprobados por la Comisión en las reuniones de 11-Noviembre-2010, 9-Julio-2013, las tablas de reconocimiento establecidas en la Memoria del Grado y las tablas de reconocimiento interno de la COTRARET de 25 de Junio de 2014.

En total, 33 estudiantes obtuvieron reconocimiento de créditos en las reuniones de la COTRARET y en 15 de ellos el reconocimiento se producía por la realización de actividades académicas computables a estos efectos. El número de estudiantes que solicitaba el reconocimiento de créditos a partir de otras titulaciones y/o otras universidades se ha mantenido estable (18 en 2019-2020, con 2 desestimaciones adicionales; 19 en 2018-2019). Destaca especialmente el número de estudiantes que ha procedido a reconocer créditos a partir de actividades de representación estudiantil (15 frente a 6 en anteriores cursos).

PLANIFICACIÓN DOCENTE

La Planificación docente ha seguido los procesos establecidos por el Vicerrectorado de Docencia y por la Junta de Facultad de Economía y Empresa.

Los criterios para la elaboración del Plan Docente del curso 2019-2020 se aprobaron en la Junta de Facultad de 19-Diciembre-2018. La aprobación del número de plazas de nuevo ingreso (150 + 15 de Doble Grado ADE-Derecho + 5 de Doble Grado ADE- Ingeniería Informática + 5 Doble Grado ADE – Traducción e Interpretación) tuvo lugar en la sesión del día 1 de Marzo de 2019, aprobándose definitivamente el plan docente y el calendario académico 2019-2020 en la sesión del 17 de Mayo de 2019.

El procedimiento descrito vuelve a realizarse para la aprobación de la planificación docente del curso 2020-2021: aprobación de los criterios de elaboración del plan docente (reunión de 13-Diciembre-2019), aprobación del número de plazas de nuevo ingreso (175 en Memoria: 150 + 15 de Doble Grado ADE-Derecho + 5 de Doble Grado ADE- Ingeniería Informática + 5 Doble Grado ADE – Traducción e Interpretación; reunión de 4-Marzo-2020) y aprobación del plan docente y del calendario académico 2020-2021 (reunión virtual sincrónica por la situación epidémica, el día 24-Junio-2020).

Aparte del plan docente, se han planteado cuestiones de especial relevancia para la docencia en estas Juntas de Facultad.

Junta de Facultad de 17-Mayo-2019

Se recuerda a los docentes del Grado que las pruebas intermedias con peso elevado en la calificación final de una asignatura no son deseables; no obstante, si se estiman necesarias, deben ser recuperables y realizarse en viernes o, a lo sumo, en el horario normal de las clases.

En el diseño del horario, se ha procedido a la unificación de las franjas horarias de las asignaturas en intervalos de hora y media, tal como se aprobó en Junta de Facultad. Esto dota de una mayor flexibilidad la distribución entre contenidos teóricos y prácticos de cada asignatura, una mejor resolución de incompatibilidades y el respeto de los tiempos de apertura del edificio.

Junta de Facultad de 13-Diciembre-2019

Se retoma el problema de la disparidad en el tamaño de los grupos de prácticas, que surge como consecuencia de la aplicación del criterio de distribuir a los estudiantes en función de los apellidos. El Sr. Decano comunica que se han realizado gestiones para disponer de un programa informático que permitiera que los estudiantes elijan grupo por orden de nota. Finalmente, la Oficina de Cooperación Universitaria pasó a la Universidad de Salamanca un coste para el desarrollo de dicho programa que oscilaba entre 69.920€ y 87.400€ más IVA, un montante inasumible sólo para nuestro centro.

En lo que atañe a las asignaturas optativas, se ha reducido el límite máximo de admisión de estudiantes seleccionados por orden de matrícula, de tal modo que quedarían en 40 plazas. Es una disminución prudente, que proporciona una mayor calidad de la enseñanza para las asignaturas con más estudiantes, a la vez que significa un reparto más equitativo de los estudiantes para reforzar las optativas con menos matrícula y que se puedan seguir ofertando.

Junta de Facultad de 20-Enero-2020

Se aprueban diversas modificaciones en el Reglamento de TFG, cuyo fin es solventar casos excepcionales en los que un estudiante solicita un cambio de tutor o de tema o bien un tutor solicita un cambio de estudiantes o de temas, siempre debidamente razonados y justificados, y que pueden producirse con posterioridad a los 15 días establecidos en la versión vigente hasta ese momento del Reglamento para la solicitud de cambio

motivado.

Se aprueban además modificaciones en la memoria del Grado, referidas a la impartición de asignaturas en inglés. Se considera que la solución más factible es la propuesta de asignaturas optativas, ya que implicarían la modificación no sustancial de las Memorias de los Grados y, en consecuencia, facilitan todo el proceso. Estas modificaciones se introducirían para el curso 2020-2021, previéndose los requisitos de nivel del idioma del profesorado y de los estudiantes (aspectos que deberá fijar el Rectorado), así como el número de asignaturas ofertadas en inglés, que sería del 25% de las optativas.

Junta de Facultad de 24-Junio-2020

Se debaten los posibles escenarios para la programación docente del curso 2020-21, considerando la evolución de la situación epidémica. Al respecto, se consideran tres posibles escenarios: presencialidad, semipresencialidad y virtualización completa de la actividad docente.

Durante el curso 2019-2020 se planteó un exhaustivo programa de actividades complementarias, que fue comunicado principalmente a través de la web del Grado y de las redes sociales de la Facultad. Se incluyeron diversas actividades de contacto empresarial, como visitas a empresas, talleres de emprendimiento, prácticas de campo, etc. A partir del mes de Marzo, el programa tuvo que cancelarse como consecuencia de la suspensión de la actividad docente presencial.

GESTIÓN DOCENTE ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

Tras la suspensión de la actividad docente presencial y la declaración del Estado de Alarma por la emergencia sanitaria derivada por la covid-19, se desarrolló un procedimiento para garantizar la continuidad de la actividad docente en la parte restante del segundo cuatrimestre (aproximadamente 9 semanas) y los mecanismos de evaluación. Se adjunta como evidencia un listado cronológico de las comunicaciones procedentes del Rectorado, Decanato, Secretaría General y Vicedecanato de Docencia, así como los documentos y protocolos enviados.

El día 13-Marzo-2020, el Rectorado comunica las medidas adoptadas por las Universidades públicas de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación, y que implican la suspensión de la actividad docente presencial, el cierre de las residencias universitarias y la suspensión de las prácticas, entre otros aspectos. Ese mismo día el Decanato de la Facultad emitió un comunicado con la hoja de ruta de las primeras comunicaciones con los estudiantes ante la suspensión de la actividad, solicitando a los profesores que mantuvieran un contacto ágil y dinámico con los estudiantes a través del email y del campus virtual.

El día 15-Marzo-2020, desde el Vicedecanato de Docencia se solicitó al profesorado que programasen sesiones virtuales en las franjas horarias establecidas en el horario oficial presencial de la asignatura, a fin de evitar solapamientos entre las mismas. Al día siguiente, se establecieron los protocolos de actuación a seguir, sobre la base de que la docencia presencial ha de sustituirse por otras vías de docencia que permitan a los estudiantes no perder el ritmo de acceso a los contenidos establecidos de cara a los objetivos de la asignatura.

El día 21-Marzo-2020 la Vicedecana de Docencia informó al profesorado sobre peticiones específicas de los alumnos, como la grabación adicional de pequeñas píldoras explicativas, el planteamiento de tutorías virtuales, y el uso de herramientas complementarias más allá de la simple disposición del material en el campus virtual.

El día 1-Abril-2020 se decide postponer los exámenes programados para la segunda quincena de Abril, correspondientes a las asignaturas de 3 ECTS de la primera parte del semestre.

El día 13-Abril-2020, tras las vacaciones de Semana Santa, se anunció la suspensión de todas las actividades complementarias previstas hasta el final del curso, y se establecieron recomendaciones para efectuar la evaluación docente final de forma no presencial, a través de pruebas sincrónicas escritas u orales o pruebas asincrónicas. Asimismo, se pidió información al profesorado, a través de los Coordinadores, para elaborar Adendas a las Fichas Docentes y realizar una adaptación de la evaluación coherente con los objetivos de la materia y debidamente documentada. El día 16-Abril-2020, desde el Decanato se remitió un manual de uso de la herramienta Blackboard como impulso a la docencia online.

El día 17-Abril-2020 se envió al profesorado el link a un Formulario para organizar el calendario de exámenes finales de aquellas asignaturas de 2º semestre que requieran prueba final, a fin de conocer las necesidades del profesorado y comprobar la factibilidad y capacidad del sistema informático como soporte técnico. El día 24-Abril-2020 se aprobaron las Adendas a las Fichas Docentes para la conclusión de la actividad docente del curso 2019-2020 y para la evaluación. Desde el Decanato, se insistió al profesorado en que dichas Adendas se hicieran públicas a través de los espacios de cada asignatura en el campus virtual y a través de las comunicaciones con los estudiantes.

Una de las preocupaciones del contexto se centraba en que los alumnos que tuvieran dificultades de conexión no quedaran al margen de la docencia y de la evaluación. A este respecto, el día 24-Abril-2020 se remitió al profesorado un listado de estudiantes con dificultades de conexión, según se había transmitido desde el Vicerrectorado de Estudiantes.

Finalmente, los días 6-Mayo-2020 y 7-Mayo-2020, se remitieron desde el Vicedecanato de Docencia las fechas y horas programadas definitivamente para los exámenes de Mayo y de Junio.

No obstante, quedaba pendiente la gestión final de los TFG. Una vez aclarada la incertidumbre inicial, el día 29-Mayo-2020 se envió el procedimiento para la presentación y defensa de los TFG, abordando los aspectos clave, como la presentación del TFG por el estudiante, la constitución y funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras, la defensa del TFG ante la Comisión Evaluadora, las Actas de Evaluación y la revisión de calificaciones.

La Junta de Facultad celebrada el día 24-Junio-2020 se centró en la preparación del curso 2020-2021, contemplando diferentes escenarios alternativos. Posteriormente, el día 29-Junio-2020, se pidió al profesorado que procediera a modificar, en su caso, las Fichas Docentes, y a elaborar las Adendas a las Fichas docentes, en las que se debía consignar los cambios en las modalidades de presencialidad, en la metodología docente, en la acción tutorial y en la evaluación.

PLANIFICACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

De cara a la planificación de prácticas curriculares para el curso 2019-2020, la Comisión de Prácticas se reunió con fecha de 14-Junio-2019 para aprobar el listado con la oferta de empresas para la realización de prácticas curriculares. En la reunión de 10-Julio-2019 se aprueba el listado de asignación provisional y se convoca a aquellos estudiantes que no tuviesen prácticas asignadas (dado que sus preferencias iniciales no coincidían con las prácticas disponibles) a un acto público de adjudicación el día 10-Septiembre-2019, publicándose ese día el listado definitivo a través de la web de la Facultad.

En total, los estudiantes disponían de un catálogo de 103 empresas u organismos públicos para realizar las prácticas. En total 105 alumnos han realizado prácticas durante el curso 2019-2020. 24 empresas o instituciones en el primer cuatrimestre y 13 empresas u organismos públicos han acogido estudiantes de ADE en prácticas. Por otra parte, 37 han acogido estudiantes para las prácticas de verano.

PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

Se siguió el mismo procedimiento que en cursos previos, con la aprobación del listado de oferta de TFG para el curso 2019-2020 (4-Julio-2019) y con la aprobación del listado de asignaciones (10-October-2019). Posteriormente, el día 19-Febrero-2020, se realiza una segunda adjudicación de TFG, una vez concluida la convocatoria extraordinaria del primer semestre, y sobre el conjunto de TFG que habían quedado inicialmente sin asignación.

Durante el curso 2019-2020, aparte de las reuniones mencionadas, la Comisión de TFG se ha reunido en varias ocasiones (14-Noviembre-2019, 12-Diciembre-2019, 24-Abril-2020, 12-Mayo-2020, 30-Junio-2020, 2-Septiembre-2020, 15-Septiembre-2020 y 24-Septiembre-2020). En la mayoría de las reuniones se tratan y debaten cuestiones de trámite, como cambios y renunciaciones de tutores, reclamaciones por calificaciones, o la selección de TFGs para la presentación a premios de diferentes instituciones. Entre las sesiones, destaca la celebrada el día 12-Diciembre-2020, en la que se aborda un cambio en el Reglamento del TFG para solventar todos los casos en los que se solicita un cambio de Tutor (por parte de estudiante) o de TFG (por parte de un tutor), convenientemente razonados y justificados y que pueden producirse con posterioridad a los 15 días establecidos para la solicitud de cambio motivado tal y como se recogía en la versión vigente del Reglamento. En la misma sesión, se aprobaron varias cuestiones operativas de relevancia: (1) se refuerza el procedimiento de autorización de presentación de TFG por parte del tutor, requiriéndose la firma de la copia digital y limitando el acceso al Anexo 10 únicamente al tutor del TFG; (2) se recomendó que se estableciera un sistema de continuidad del TFG por parte del alumno-profesor, en el caso de que este no se realice en el mismo curso académico en que se asignó; (3) se estableció un mecanismo para reasignar tutores cuando concurren situaciones de baja sobrevenida, en función del grado de desarrollo del TFG en el momento de la baja.

Asimismo, para lograr una mayor agilidad y eficacia, se estableció en la sesión del 12-Mayo-2020 que los asuntos de mero trámite relacionados con la autorización para la presentación de TFG en inglés, posibilidad que se recoge en el Reglamento, así como modificación de título de TFG cuando tutor y estudiante están de acuerdo, sean autorizados directamente por la presidenta de la Comisión de TFG, sin necesidad de convocar una reunión de la Comisión.

El día 30-Junio-2020 se procedió a iniciar de nuevo el proceso de asignación de TFG para el curso 2020-21, con la aprobación de los listados de oferta de TFGs para dicho curso.

COORDINACIÓN DOCENTE

La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL ha subrayado la existencia de una coordinación adecuada, con la percepción de un funcionamiento apropiado, por parte de estudiantes y profesores. La coordinación se realiza a

<p>través de la Comisión de Calidad, el Decanato, el Coordinador de Grado y los Coordinadores de Curso.</p> <p>Los Coordinadores de Curso efectuaron diversas reuniones / comunicaciones, procediendo a distribuir las actividades, sesiones complementarias y tutorías correspondientes a las asignaturas que se iban a impartir en el siguiente cuatrimestre y recogiendo información sobre los resultados alcanzados, sugerencias de mejora y problemas detectados. Al menos se efectuaron 3 reuniones por curso: una a finales de junio o comienzos del curso 2019-20 (con vistas a la organización docente de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 2019-20), otra a finales de enero o principios de febrero de 2020 (asignaturas del segundo semestre), y finalmente otra reunión / comunicación a principios del curso 2020-2021 (asignaturas del primer cuatrimestre del curso 2020-2021). Esta última reunión, que en otros cursos se celebraba a finales de junio o principios de Julio, tuvo que postponerse hasta que se clarificase qué escenario docente habría de implantarse ante la covid-19; en consecuencia, hasta que no se aclaró la incertidumbre no se procedió a la reunión/comunicación.</p> <p>CURSO DE ADAPTACIÓN</p> <p>No se contemplan</p> <p>CRITERIOS DE EXTINCIÓN</p> <p>No se ha producido ninguna situación novedosa con respecto a lo especificado en Informes de cursos previos.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<p>Notas medias de acceso ligeramente superiores a las mostradas en cursos previos: Atracción de alumnado con Mayor rendimiento previo Adecuada coordinación operativa en los TFG, Prácticas, reconocimiento de créditos, etc... No se detectaron problemas para cubrir la matrícula</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Disparidad en el tamaño de los grupos de prácticas</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La página web institucional del Grado mantiene las características de cursos previos, aportando una información suficiente, relevante, comprensible, objetiva y actualizada. Durante el curso previo, se desarrolló una web específica de la Facultad de Economía y Empresa, que ha constituido un complemento idóneo a la web oficial del Grado.</p> <p>Con respecto a la web de cursos previos se han incorporado varias mejoras, ampliando los contenidos relativos a indicadores externos y de calidad. Concretamente, se ha ampliado el apartado relativo al Perfil del Profesorado, incluyendo tablas descriptivas sobre las diferentes categorías docentes, y se han incorporado Indicadores del Rendimiento del PDI, mostrando la media de quinquenios y sexenios, así como el porcentaje de profesores con evaluación en el Programa Docencia (señalando el porcentaje con evaluación de Excelencia). Además, de cara al curso 2020-2021, las Guías Docentes, en las Fichas de cada una de las asignaturas, han incluido una Adenda de Adaptación de la Ficha ante los posibles escenarios de docencia que pudiera plantear la evolución de la pandemia por covid-19, señalando los cambios propuestos en las modalidades de presencialidad docente, cambios en la metodología docente y en la actividad tutorial, así como en los sistemas de evaluación de competencias. Estas Adendas han estado disponibles con carácter previo a la matrícula.</p> <p>Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, a raíz de la suspensión de las clases, se elaboró un conjunto de Adendas por cada asignatura para establecer los mecanismos de continuidad de la actividad docente en formato virtual, así como de la evaluación. Los estudiantes estuvieron informados de forma continua a través del profesorado de las asignaturas, emails desde el Decanato e información volcada en el campus virtual.</p> <p>Dentro de la estrategia de comunicación de la Facultad, se ha dedicado bastante énfasis a la presencia del Centro en las cuatro principales redes sociales y, especialmente, en Instagram. La visibilidad de la Facultad también está presente en otros aspectos como los nuevos Fondos de pantalla de las aulas, o los carteles para nuestros actos en la misma Facultad y en los colegios e institutos.</p> <p>La combinación de la web institucional del Grado, la web de la Facultad, el campus virtual y las Guías Docentes aporta un conjunto de información suficiente, accesible y actualizada. Tal como se refleja en la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativa, se trata de uno de los aspectos mejor valorados del Grado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Valoración muy positiva de la web institucional y de la información de las Guías Docentes por parte de los estudiantes en su Encuesta de Satisfacción con el Programa Formativo</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Complejidad en la búsqueda del Canal de sugerencias y quejas</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Prot. aplic. 2ºcuatr. enc. satisf. estud. con activ. docente. Grados. Covid-19					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Gestión de Calidad implantado permite evaluar de forma eficaz los principales procesos implicados en el Grado y aporta inputs de relevancia para la toma de decisiones.</p> <p>El Sistema implantado dispone de procedimientos para la recogida de información de los aspectos relevantes del Grado. Desde el Rectorado, se ha impulsado una oficina exclusivamente dedicada a la promoción, desarrollo y evaluación de la calidad (Unidad de Evaluación de la Calidad, UEC), que cuenta con la colaboración estrecha de la Facultad de Economía y Empresa. Esta Unidad cuenta con procedimientos para la recogida de los resultados de aprendizaje del que resultan los indicadores de nuevo ingreso y matrícula. Estos datos se encuentran disponibles públicamente en la web del Observatorio de Calidad y Rendimiento Académica, pudiendo observar la tendencia de diferentes cursos académicos.</p> <p>También el Sistema recoge los resultados de rendimiento académico por asignatura. Este procedimiento garantiza la sistematización de la recogida de datos y resultados para la toma de decisiones. Además, se ha desarrollado un procedimiento formal y sistematizado a nivel institucional para la recogida de las quejas y sugerencias. El Grado dispone de diversos mecanismos para recoger esta información, como los Coordinadores de curso y el Coordinador de Titulación. De hecho, buena parte de las quejas se resuelven por los Coordinadores y el Vicedecanato de Docencia.</p> <p>Durante el curso 2019-2020, se ha procedido a la realización de encuestas que han proporcionado indicadores útiles sobre la satisfacción del profesorado con el programa formativo. Asimismo, se estaban realizando encuestas a los estudiantes sobre la valoración docente del profesorado de las asignaturas. Se trata de una encuesta bienal, cuya realización presencial en el segundo semestre presentó dificultades por la suspensión de la actividad docente presencial; al respecto, la UEC habilitó un procedimiento para realizar las encuestas telemáticamente a través de la aplicación LimeSurvey, mediante un correo electrónico que el estudiante recibía a través de la cuenta institucional de la USAL, que le permitiría valorar individualmente la actividad docente de cada profesor en las respectivas asignaturas. El procedimiento garantiza el anonimato de los estudiantes participantes y la confidencialidad de las respuestas.</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado está formada por profesores, personal de administración y servicios, y estudiantes. En sus sesiones profundiza en el análisis y evaluación de los indicadores y resultados de las encuestas proporcionados por la UEC, para realizar una toma de decisiones basada en datos objetivos y establecer un plan de acciones de mejora acorde con las debilidades detectadas en el Grado. Durante este curso se ha creado un espacio virtual para alojar toda la documentación de interés para la Coordinación y para la labor de la Comisión de Calidad.</p> <p>En relación al curso 2019-2020, la Comisión de Calidad ha celebrado tres reuniones: 10-October-2019, 10-</p>					

<p>Enero-2020 y 13-Noviembre-2020. Por ejemplo, en la reunión de 10-Octubre-2019, se analizaron las acciones de mejora y se estableció el procedimiento para la revisión de la web. En las siguientes reuniones, se han analizado las opiniones y problemas transmitidos por los Coordinadores de Curso.</p> <p>Aparte de la Comisión de Calidad, existe una interacción continua entre el Vicedecanato de Docencia, el Coordinador de Grado y los Coordinadores de Curso, que permite la gestión rápida de las pequeñas incidencias que se van produciendo y la evaluación de los diferentes inputs informativos, quejas, sugerencias y percepciones tanto del profesorado como del alumnado.</p> <p>En resumen, se considera que el SIGC implantado permite obtener la información y los resultados relevantes para gestionar eficazmente el Grado, disponiendo también de los procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los estudiantes y el profesorado respecto al diseño, la implantación y los resultados del Grado. Este SIGC también facilita la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Grado.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Existencia de una interrelación adecuada entre la Comisión de Calidad, el Vicedecanato de Docencia, la Coordinación del Grado y la Coordinación del curso</p> <p>Obtención de resultados en relación a la satisfacción del profesorado (bienal), y de estudiantes (anual)</p> <p>Disposición de una adecuada batería de indicadores de matrícula, perfil de ingreso y rendimiento</p> <p>Realización de encuestas telemáticas, a raíz de la suspensión de la actividad presencial</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Encuesta de Prácticas</p> <p>Sería deseable disponer de más información sobre las perspectivas y percepciones de los empleadores</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso 2019-20 estaba prevista continuar con el proceso de adaptación a las recomendaciones surgidas en la valoración realizada por la Comisión de Evaluación de la ACSUCyL con fecha de 6 de Junio de 2017.</p> <p>La mayor parte de estas sugerencias habían sido ya abordadas en cursos anteriores, a través de: (1) la elaboración de encuestas con el fin de conocer el grado de satisfacción del personal de administración y servicios y de los estudiantes con movilidad Erasmus; (2) la modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Grado para que tuviera cabida la evaluación del Trabajo por parte del tutor; (3) la valoración de las prácticas externas; (4) el análisis del perfil de procedencia de los estudiantes con reconocimiento de créditos.</p> <p>Existen aún otras recomendaciones, como la elaboración de encuestas para estudiantes en prácticas, que aún siguen pendientes de desarrollo. Se habían incluido en el plan de mejoras del Informe del curso 2018-2019; sin embargo, la situación generada por la pandemia impidió su adecuado desarrollo, y se ha tenido que postponer para el curso 2020-21.</p> <p>Por otra parte, se han planteado diversas acciones en el plan de mejoras de este Informe para afrontar otras recomendaciones. Dado que aún existen recomendaciones de la ACSUCyL que aún no se han desarrollado y que forman parte de los planes de mejora en proceso, como la elaboración de una encuesta sobre prácticas, se concluye que se cumplen los estándares con ligeras desviaciones</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Evaluación favorable por parte de la ACSUCyL					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Existen recomendaciones de la ACSUCyL que aún siguen pendientes en los planes de mejora					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Cursos de Formación Continua Jornadas de Innovación Docente y otros eventos planificados Premios de Excelencia Académica Porcentaje de profesores con evaluación a través del Programa Docencia					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Tras el análisis de diferentes aspectos y perspectivas, se concluye que el Grado cuenta con profesorado suficiente, cualificado y con experiencia adecuada, reuniendo el nivel de cualificación académica requerida para el Grado.</p> <p>Caben destacar varios aspectos de relevancia a este respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Facultad de Economía y Empresa figura entre los 400 mejores centros del mundo (intervalo 301-400) en la materia Business Administration del Ranking Shanghai 2019, en el que se evalúan las publicaciones de investigación. - Existe un alto porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente: 62,50%, destacando el elevado porcentaje de profesores de la titulación con calificación de "Excelente" en el programa Docencia: 47,27% (el puesto 8º de 93 titulaciones dentro de la USAL). - Se trata de un profesorado sumamente activo en iniciativas y proyectos de innovación y mejora docentes; por ejemplo, han recibido el Premio ASEPUMA a la Innovación Docente, en su 4ª Edición, los profesores D^a. Aurora Manrique, D. José Manuel Cascón, D^a. María Dolores García, D. Bernardo García-Bernalt, D. Federico Cesteros y D. Gustavo Santos por su proyecto "El Lenguaje Formal de las Demostraciones en Matemáticas para la Facultad de Economía y Empresa". - Los resultados de la Encuesta de Satisfacción del Profesorado indican una elevada motivación y grado de satisfacción con su trabajo, por parte de los docentes del Grado. (4.14 sobre 5), especialmente con la materia que imparten (4.52 sobre 5). <p>Actualmente, imparten docencia 88 profesores en el Grado en Administración y Dirección de empresas, de los cuales 29 (un 33% aproximadamente) son Profesores Asociados. Este alto porcentaje muestra el carácter profesional del Grado, en el que se pretende un acercamiento del estudiante a la realidad de la empresa, con profesorado que trabaja desde primera línea de la actividad empresarial. Las otras categorías docentes más habituales son Profesor Titular de Universidad (26 profesores; 29,55%) y Catedráticos de Universidad (11 catedráticos; 12,50%). Existe un alto porcentaje de PDI doctor: 63,6% (que se eleva a 84,7% si se excluyen a los Profesores Asociados).</p> <p>Lamentablemente, no pudieran realizarse varias de las iniciativas previstas, alguna de ellas (como las Jornadas de Innovación Docente) ya totalmente asentadas dentro del conjunto de actividades de la Facultad de Economía y Empresa. En este sentido, se tuvieron que cancelar tanto las V Jornadas de Innovación Docente, previstas para el día 13-Marzo-2020, como las actividades de formación continua: Motivate... Que alto queda (15-Mayo-</p>					

<p>2020), Redes Sociales y Herramientas para la Promoción y Divulgación Científica (22-Mayo-2020), y Recursos Gramaticales y Ortotipográficos en el ámbito de la Economía y la Empresa (29-Mayo-2020).</p> <p>Por su parte, el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) suspendió su actividad presencial, diseñando un programa de cursos virtuales que tuvo lugar en los meses de Junio y Julio, con un ciclo de webinar sobre “La nueva realidad docente de la Universidad de Salamanca: Lecciones aprendidas y reflexiones”</p> <p>Por último, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa otorga los Premios a la Excelencia Académica anualmente (en el curso 2019-2020, era la XIII Edición), valorando la excelencia en actividades docentes (evaluación excelente en el programa DOCENTIA de la USAL; 3 profesores) y en actividades investigadoras (publicación en revistas indexadas en el Journal Citation Report, etc.; 34 profesores). Asimismo, se conceden Premios a los mejores expedientes de cada Grado. La entrega de Premios se celebró el día 20 de Diciembre de 2019.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Altos porcentajes de Profesorado con Evaluación de la Docencia dentro del programa Docencia, con un elevado porcentaje de profesores con Evaluación de Excelencia Motivación del profesorado en conseguir una docencia de calidad y excelencia</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>En la encuesta de satisfacción del profesorado, el ítem de la oferta formativa para el profesorado es uno de los menos valorados (3,54 sobre 5)</p>

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los recursos materiales para el desarrollo del Grado, son suficientes para el número de matriculados y corresponden con lo indicado en la Memoria; asimismo, el personal de apoyo es suficiente y adecuado a las características del título, al mismo tiempo que los servicios de orientación académica y profesional son accesibles para los alumnos y bien valorados por este colectivo en sus encuestas de satisfacción.</p> <p>La titulación se imparte en las instalaciones que tiene la Facultad de Economía y Empresa en el Edificio FES del Campus Miguel de Unamuno, compartido con las Facultades de Filosofía y de Ciencias Sociales. Se considera que se disponen de los recursos materiales suficientes, en lo relativo a aulas de clase, aulas de informática, salas de estudio y de trabajo en grupo, espacios y accesibilidad de la biblioteca, fondos bibliográficos para el estudio, etc. En general, el epígrafe de Instalaciones e Infraestructuras es especialmente bien valorado por los estudiantes en su Encuesta de Satisfacción (con una media de 3,83, ligeramente superior a la correspondiente al curso anterior). Los estudiantes han valorado positivamente las condiciones de las aulas, la adecuación de las instalaciones y la suficiencia de los recursos materiales.</p> <p>Sin embargo, el desarrollo del curso 2019-2020 ha quedado marcado por la pandemia del covid-19, que ha motivado un cambio en la gestión de los recursos materiales e infraestructuras. Concretamente, el acceso al centro de impartición del Grado y a las bibliotecas quedó absolutamente restringido.</p> <p>La suspensión de la actividad presencial y la declaración del Estado de Alarma estableciendo el confinamiento general de la población motivaron que el acceso al edificio en el que se imparte la docencia del Grado (Edificio FES) quedara restringido (comunicación del Rectorado del día 13-Marzo-2020), con Planes de Contingencia para PAS y para PDI, que se publicaron entre los días 15 y 17-Marzo-2020. El día 17-Marzo-2020, se comunicaron las normas relativas al acceso al Edificio FES, estableciendo la prohibición de acceso salvo asuntos de extrema importancia y urgencia, por tiempo muy limitado, y con previa comunicación por correo electrónico de su identidad, motivo justificado y momento previsto (limitando a lo indispensable la presencia) al punto de contacto (Delegado de Gerencia) y al Rectorado. La situación se endureció aún más en las dos primeras semanas de Abril, donde se permitió el acceso a los edificios universitarios exclusivamente para aquellas actividades consideradas como esenciales en el marco del Estado de Alarma (comunicación del Rectorado del 29-Marzo-2020). A partir del día 13 de Abril, se flexibilizó el acceso, siempre por tiempo limitado y con carácter puntual, estableciendo unas nuevas instrucciones de acceso (comunicación del Decanato de 13-Abril-2020). Posteriormente, a partir del 19-Mayo-2020, se produjo la reapertura del edificio, con la recomendación de seguir realizando trabajo a distancia y con la publicación del protocolo de actuación ante el covid. Se establecieron rutas de acceso y salida diferenciadas al edificio, con la dispensación de gel hidroalcohólico en la entrada, con mamparas de protección para el personal de administración y servicios y con pegatinas informativas por todo el recinto del edificio. El 14-Septiembre-2020</p>					

ante la llegada de los estudiantes se reforzaron las medidas sanitarias para evitar la propagación de la covid-19 y se realizó un exhaustivo estudio de la capacidad de las aulas para garantizar la distancia de 1,5 metros.

En el caso de las Bibliotecas, el día 12-Marzo-2020 se emitió un comunicado desde la Dirección del Servicio de Bibliotecas informando sobre el cierre de las bibliotecas y la renovación automática de los préstamos en vigor. Excepcionalmente se permitió un periodo de margen: los días 13, 16 y hasta las 13:30 horas del 17 de Marzo, se podría acudir a las bibliotecas para sacar libros en préstamo o realizar devoluciones para préstamos que vencieran en esos días y que no se deseara o no se pudieran renovar por encontrarse reservados por otros usuarios. El día 30-Mayo-2020 se remitió un acceso a Recursos Educativos Abiertos para una Cuarentena. El día 25-Mayo-2020 tuvo lugar la reapertura de las bibliotecas, para llevar a cabo actividades de préstamo y devolución de obras que se realizarán previa petición, llevándose a cabo la entrega y recogida del material con cita previa y con la obligatoriedad del uso de mascarillas. Las colecciones en libre acceso estarían aún cerradas al público. Las Bibliotecas resultaron también afectadas por las modificaciones decretadas para la Fase 2. Concretamente, las bibliotecas universitarias durante la fase 2 podían llevar a cabo, además de los servicios de préstamo y devolución de obras e información bibliográfica y bibliotecaria establecidos en la fase 1, las actividades de consulta en sala con aforo reducido y medidas extraordinarias de limpieza y desinfección, así como el préstamo interbibliotecario. La consulta en sala era sólo para materiales excluidos del préstamo, las colecciones en libre acceso permanecían cerradas y no estaban permitidas las actividades de estudio en sala. Todos los servicios se realizaron con cita previa, a través del procedimiento ya establecido para el préstamo y la devolución de libros y que se encontraba disponible en la página web del servicio. Se procedió a la renovación automática de los préstamos en vigor desde el 10 de Junio hasta el 15 de Octubre de 2020, de forma que aquellos usuarios que no pudieran volver a la Universidad hasta el próximo curso, no se vieran perjudicados. Finalmente, el día 29-Junio-2020 las bibliotecas se adaptaron a las condiciones de la nueva normalidad, estableciendo horarios de acceso (previa petición), actividades de estudio en sala y uso de medios tecnológicos disponibles en los recintos bibliotecarios.

Se han realizado obras en el edificio para que los estudiantes pudieran disponer de un espacio propio, con microondas, mesas, sillas y fuente de agua para poder disfrutar de su comida y para poder llevar a cabo reuniones o encuentros informales para coordinar, por ejemplo, los trabajos en equipo. Esta adaptación estructural se concluyó a mediados de Octubre de 2019 y estuvo disponible desde el mes de Noviembre. Con ello, se cumplió con una petición de los estudiantes y con el compromiso adquirido de modernizar los espacios físicos del edificio FES, en una dirección similar al de otras Universidades europeas.

La Universidad de Salamanca dispone de veinte bibliotecas, con unos amplios fondos bibliográficos y un extendido horario de apertura (ampliado en la época de exámenes). La biblioteca más cercana a la Facultad de Economía y Empresa es la Biblioteca Francisco de Vitoria (<http://campus.usal.es/~vito/>), que cuenta con una superficie total de 6.200 metros cuadrados distribuidos en tres plantas. Alberga y gestiona los fondos de las facultades de Derecho, Economía y Empresa, Ciencias Sociales y Filosofía. Dispone de un servicio de préstamo interbibliotecario, Aula Aranzadi, Centro de Documentación Europea, préstamos de libros electrónicos y hemeroteca. Los estudiantes valoran muy positivamente el sistema de préstamo de libros (puntuación media de 3,67), y los espacios y accesibilidad de la biblioteca (3,76). El Servicio de Archivos y Bibliotecas oferta cursos para los estudiantes de 1º a fin de que sepan manejar los recursos bibliográficos disponibles.

Los Servicios de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) y de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), dependientes del Rectorado, han desarrollado una buena labor, respondiendo adecuadamente a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes del Grado. Asimismo, el Decanato ha realizado un esfuerzo reseñable para incrementar la oferta de actividades para los estudiantes y para incentivar su participación en las mismas.

Entre los eventos programados, destaca la Jornada de Voluntariado y ONGs (28-Febrero-2020) o las II Jornadas sobre Salidas Profesionales (5 y 6-Mayo-2020). Se informó a los estudiantes a través de la web de la Facultad y a través de carteles.

Dentro de la planificación de las Fiestas patronales de la Facultadada estaban previstos varias actividades de interés, como un Concurso de Lemas, un Concurso de Dibujo Infantil y un Concurso "Tu idea de negocio en 3 minutos", aparte de otros actos. Sin embargo, la suspensión de las actividades presenciales condujo a su cancelación.

En el curso 2019-2020, cobró especial importancia la gestión de recursos informáticos, debido al teletrabajo y la actividad docente de forma virtual, y debido al planteamiento de que ningún estudiante debía quedar marginado dentro del proceso de docencia-aprendizaje por falta de herramientas tecnológicas. Desde Servicios Informáticos (C.P.D.) se realizaron cursos y webs informativas para dar a conocer con mayor detalle las herramientas disponibles, como Zoom, Blackboard, etc. El propio Decanato de la Facultad elaboró una guía específica sobre el uso de Blackboard como herramienta docente, y otra guía sobre las posibilidades de evaluación a través de los instrumentos informáticos. Asimismo, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se remitió un listado con aquellos estudiantes que habían manifestado dificultades y limitaciones para el acceso a Internet. Ese listado fue enviado a los profesores, a fin de ser considerado dentro de sus planteamientos de evaluación, al mismo tiempo que el Vicerrectorado gestionó la compra de una partida de tarjetas SIM con acceso a datos.

<p>Inicialmente, se planteó el diseño de un plan tutorial. Sin embargo, la carencia de recursos ha impedido la implantación efectiva de dicho plan. Con todo, los estudiantes recurren al vicedecanato de Docencia y a los Coordinadores para las consultas que desean efectuar, sin que se haya notado la falta del citado plan. Considerado en conjunto, se considera que las instalaciones, servicios de apoyo y recursos materiales resultan suficientes para el correcto desarrollo del Grado.</p> <p>Por último, cabe destacar el Proyecto DIANCUSAL “Diagnóstico y seguimiento de COVID-19 en la Universidad de Salamanca”, que consistió en la realización de test serológicos para la detección de anticuerpos anti-COVID-19 a toda la comunidad universitaria. Este proyecto se aprobó a mediados de Julio de 2020, para implementarlo en el mes de Septiembre (PDI y PAS) y Octubre (estudiantes). Implica la realización de aproximadamente 25.000 pruebas diagnósticas. Sus resultados, además de los meramente preventivos, podrán arrojar conocimiento sobre la incidencia del COVID-19 en una comunidad global como es la de la USAL.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Creación de espacios de ocio específicos para estudiantes Gestión adecuada a las circunstancias de la pandemia: elaboración de protocolos, control de trazabilidad, renovación de préstamos bibliotecarios, consideración de alumnos que pudieran estar especialmente afectados por la brecha digital, uso de herramientas digitales, etc. Amplio abanico de actividades, como la Jornada de Voluntariado o la Jornada de Salidas Profesionales.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Las encuestas del alumnado siguen subrayando la necesidad de realizar más actividades de apoyo al estudio y de orientación profesional y laboral</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>MECANISMOS</p> <p>Las fichas docentes de las asignaturas contemplan un amplio conjunto de herramientas de evaluación, que permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos. A raíz de la declaración del Estado de Alarma y la suspensión de la actividad docente presencial, se establecieron mecanismos para la continuidad de la actividad docente de forma virtual, a través del campus Studium y sus herramientas (entre las que destaca especialmente Blackboard, para la impartición de clases online). El día 15-Marzo-2020, desde el Vicedecanato de Docencia se establecieron instrucciones precisas para la realización de clases virtuales, manteniendo los horarios planificados para las sesiones presenciales, a fin de evitar solapamientos, estableciéndose protocolos claros de actuación en los correos de 16-Marzo y 21-Marzo. En concreto, se comunicaron diversas peticiones a los profesores, como la grabación adicional de pequeñas píldoras explicativas, el planteamiento de tutorías virtuales, y el uso de herramientas complementarias, más allá de la simple disposición del material en el campus virtual. Los responsables de las asignaturas redactaron Adendas a las Fichas Docentes para recoger tanto los cambios en las metodologías docentes como las modificaciones en los sistemas de evaluación y se pusieron a disposición de los alumnos a través del campus virtual.</p> <p>Al respecto, una vez constatado que el Estado de Alarma y la emergencia sanitaria iban a abarcar temporalmente el periodo previsto de evaluación, el día 13-Abril se remitió al profesorado un comunicado con recomendaciones para efectuar una evaluación docente final no presencial, a través de pruebas sincrónicas escritas, pruebas sincrónicas orales, pruebas asincrónicas, entre otras. El 17-Abril se remitió el documento consensuado de Recomendaciones para realizar la evaluación online en las Universidades públicas de Castilla y León, en el que además se constató la preocupación por una posible sobrecarga del soporte técnico al programar simultáneamente múltiples actividades. El profesorado en general modificó el peso de la evaluación continua y optó por una de estas tres opciones de evaluación final no presencial: cuestionario online, tarea a realizar en un periodo controlado y predefinido de tiempo, o examen oral por videoconferencia. Se tuvieron en cuenta tanto las necesidades de los estudiantes con dificultades de conexión (correo del Decanato de 24-Abril-2020), como las necesidades del sistema informática (correos del Vicedecanato de Docencia de 24-Abril-2020, 6-Mayo-2020 y 7-Mayo-2020). El día 24-Abril-2020 se aprobaron las Adendas a las Fichas Docentes para la conclusión de la actividad docente del curso 2019-2020 y para la evaluación. En general, en la medida de lo posible, y con la mejor adaptación al escenario de la pandemia, se pudo realizar la evaluación de los resultados de aprendizaje, consiguiendo una valoración razonable de los mismos.</p> <p>Conjuntamente con las pruebas de evaluación, la elaboración de un Trabajo Fin de Grado o la realización de unas Prácticas Externas permiten analizar la consecución de resultados de aprendizaje más allá de las competencias de conocimiento establecidas en la Memoria. La gestión final de los TFG se realizó de forma</p>					

virtual, con la defensa de los mismos a través de Blackboard. Las prácticas pudieron concluirse de forma satisfactoria, tal como se expondrá a continuación.

Asimismo, está previsto el mecanismo del Tribunal de Compensación para aquellos estudiantes que tengan únicamente una asignatura pendiente para la conclusión de los estudios (aparte del TFG). En muchos casos, al tener una nota media superior a 6 en el expediente, la compensación se realiza de forma automática. En los casos de nota media entre 5 y 6, el Tribunal analiza argumentaciones y evidencias presentadas por los estudiantes. En el curso 2019-2020, se celebraron 3 reuniones del Tribunal analizándose 21 solicitudes de compensación, cifra significativamente inferior a la presentada en el curso previo (44 solicitudes). De las 21 solicitudes, se procedió a la compensación de 15, se desestimaron 3 y se rechazaron 3 solicitudes por no cumplir los requisitos.

Analizado en su conjunto, y considerando además las circunstancias excepcionales en que ha tenido que realizarse la evaluación de las asignaturas correspondientes al segundo semestre, se considera que los sistemas de evaluación han permitido una valoración fiable de los resultados del aprendizaje, y que dichos sistemas se han publicitado de forma suficiente en las Fichas Docentes y en sus Adendas, así como en el campus virtual.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

El mayor uso de la evaluación continua como sistema de evaluación ante el escenario de la covid-19, entre otros factores, ha motivado un incremento de las tasas de éxito (nº de créditos aprobados sobre el nº de créditos presentados a examen). Para el conjunto de las asignaturas durante el curso 2019-2020, la tasa media alcanza el 89,20%, cifra superior al curso 2018-2019 (85,72%) y 2017-2018 (85,84%). La tasa mínima es 31,29%, y la tasa máxima es del 100%.

Cabe destacar que desde el curso 2016-2017, la tasa de éxito supera el 85%.

Las tasas de rendimiento (ligeramente inferiores, dado que se calculan sobre créditos matriculados, en lugar de sobre créditos presentados) muestran una media de 82,56%, también superior a la presentada en el curso previo (79,09%)

Los resultados muestran un adecuado grado de adaptación de los estudiantes al programa formativo. Estos datos resultan razonables para alcanzar una tasa de graduación en torno al 75%, como se recogía en la memoria de verificación del título. Es preciso subrayar que los estudiantes, en su Encuesta de Satisfacción con el Programa Formativo, valoran con puntuaciones bajas el ítem de "Criterios y métodos de evaluación", con una puntuación de 2,88, que, no obstante, es superior a la puntuación reflejada en la Encuesta del curso anterior (2,58). Por otra parte, en su respectiva Encuesta el profesorado considera que los estudiantes asimilan bien el Grado, con una puntuación de 3,67 / 5.

Las calificaciones obtenidas en los Trabajos Fin de Grado y en las Prácticas Externas indican una adecuada aplicación de las competencias y habilidades previstas en el Plan de Estudios, con un alto grado de aprovechamiento.

Durante el curso 2019-2020, se presentaron 151 TFGs (veinte más que en el curso 2018-2019): 67 recibieron la calificación de Aprobado, 63 Notable, 13 Sobresaliente y 5 Matrícula de Honor. 3 TFG no superaron la calificación de suspenso. Los resultados fueron ligeramente inferiores a los de cursos previos, con una calificación media de 6,87 (frente a 7,20 del curso 2018-2019), probablemente como consecuencia del confinamiento. A pesar de la disponibilidad del profesorado a través de Internet, la falta de acceso a bibliotecas y fondos bibliográficos, entre otros factores, han podido llevar a esta menor calificación media.

Aparte de estos datos, cabe destacar que en la Convocatoria de Prototipos Orientados al Mercado, del Programa TCUE (Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa), ha obtenido un premio D. Enrique Calvo por su proyecto "Festways", un Trabajo Fin de Grado cuya tutora es D^a. Lucía Muñoz.

En la convocatoria del Premio CEUSAL (Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Salamanca) para Trabajos Fin de Grado sobre emprendimiento, ha obtenido el Primer premio D. Raúl Arnés por su Trabajo Fin de Grado "Creación de Empresa y su Viabilidad Económica: Restaurante Don Pretzel", bajo la tutoría de D^a. Lucía Muñoz. Asimismo, el alumno D. Rafael Robledo, como ganador de una ayuda en la Convocatoria de Prototipos Orientados al Mercado TCUE, de la convocatoria 2019-2020, ha obtenido un séptimo puesto. En consecuencia, los TFG tutelados en el Grado, aparte de su calidad, sirven como plataforma de visibilidad para la Facultad de Economía y Empresa

En las Prácticas Externas, 105 estudiantes realizaron sus prácticas (un número ligeramente superior al del curso previo, 102), en 37 empresas, mostrando unas calificaciones de 98 Notables, 6 Aprobados y 1 Sobresaliente. La calificación media de las Prácticas ha sido 7,69, similar a la del curso 2018-2019 (7,66), con una nota máxima de 9,5 y una nota mínima de 6.

El impacto del Estado de Alarma sobre las prácticas fue más bien marginal. Tal como se indica en el archivo Listado Alumnos Prácticas 2º Semestre Curso 2019-2020 afectados por la suspensión covid-19, algunos estudiantes las terminaron íntegras, generalmente mediante el Teletrabajo. Aquellos/as que no hicieron todas las horas, realizaron 1-2-3 cursos del SIPPE de 30 hora.

Finalmente, 148 estudiantes concluyeron sus estudios (22 egresados más que el curso previo, al añadirse también los egresados del Doble Grado ADE-Derecho), con una nota media de 6,76, que muestra una tendencia estable con respecto a cursos previos (6,64 en 18-19; 6,63 en 17-18; 6,62 en 16-17), con una calificación máxima de 9,11 y una calificación mínima de 5,62, ligeramente inferiores al curso anterior.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Adecuada adaptación del sistema de evaluación a las circunstancias excepcionales de la covid-19: los resultados no muestran que las tasas de rendimiento se hayan reducido como consecuencia de los cambios planteados
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Disponer de mejores datos sobre la tasa de abandonos

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso 2019-2020, concluyeron los estudios de Grado un total de 148 estudiantes, con una nota media de 6,76, similar a la obtenida en el curso anterior, con una calificación máxima de 9,11 y una calificación mínima de 5,62. Este número ha sido significativamente superior al obtenido en el curso previo (126 egresados), dado que se han graduado estudiantes del Doble Grado ADE-Derecho.</p> <p>El volumen anual de egresados, así como el mantenimiento de una tasa de éxito ligeramente superior al 85%, indica que se viene alcanzando la tasa de graduación prevista en la Memoria verificada, cuantificada en un 75%.</p> <p>Por otra parte, los indicadores de nuevo ingreso presentan una situación acorde a lo previsto en la Memoria, manteniéndose un elevado atractivo del Grado a nivel social, sin que se detecten problemas para cubrir la matrícula ofertada.</p> <p>Los restantes indicadores del sistema de calidad evidencian unos resultados congruentes y adecuados a la demanda. Este curso se ha podido contar además con la encuesta de satisfacción del profesorado, lo que nos permite contrastar las perspectivas y la motivación del personal docente.</p> <p>El sistema indica que se obtienen unos adecuados niveles de satisfacción de los resultados que se van alcanzando.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Disposición de múltiples indicadores Alta satisfacción evidenciada</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Necesidad de disponer de indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad realizó un estudio de la empleabilidad de la cohorte de egresados del curso 2015-2016, cuyos resultados se comentaron en el Informe del curso 2018-2019. Por otra parte, a través del SIPPE, la Universidad de Salamanca colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios en la elaboración de las herramientas diseñadas para el seguimiento de la empleabilidad y el empleo de los titulados universitarios en España.</p> <p>En la web del SIPPE se recogen diversos estudios sobre empleabilidad y el mercado laboral. Destaca especialmente el Informe "Diagnóstico sobre la empleabilidad del alumnado egresado de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades de las Universidades Públicas de Castilla y León", elaborado en 2018 por investigadores de las cuatro universidades públicas de Castilla y León y financiado por el Instituto de Competitividad Empresarial (ICE). En este estudio se analizan las principales competencias y habilidades a desarrollar y se recoge una encuesta a empleadores, pero no incluye los estudios en Administración y Dirección de Empresas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Alto porcentaje de graduados en situación de empleo activo Valoración positiva de la USAL en general Disponibilidad de información sobre la adecuación de la formación proporcionada</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Discrepancias significativas en algunos aspectos, entre el nivel de formación recibido y la utilidad percibida. Necesidad de incrementar las actividades que permitan una formación más práctica y un fomento de la creatividad</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con carácter anual se realiza una Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios. Los resultados son considerados positivos, aunque se detecta una reversión con respecto a lo observado en cursos previos. Habitualmente las puntuaciones del Título eran superiores a las obtenidas a nivel de Centro y a nivel de Universidad. En el curso 2018-2019 ya se detectó que apenas se mostraban diferencias. Sin embargo, en el curso 2019-2020, se observa que los valores para el Grado son inferiores en general a los mostrados para la Universidad en su conjunto, y para la Facultad de Economía. En consecuencia, cabe prestar una mayor atención a este aspecto en cursos futuros, con el fin de comprobar si se trata de una situación puntual o si se consolida esta tendencia.</p> <p>En general, a pesar de lo mencionado en el párrafo anterior, las puntuaciones son superiores a 2,75, con modas de 3 y 4 (sobre 5) para la mayoría de los ítems. Y asimismo se detecta que las puntuaciones en algunos apartados (como Plan de Estudios y su estructura, o Acceso y atención al alumno) son más elevadas que en el curso anterior, al igual que algunos aspectos peor valorados en cursos previos (como los incluidos en el apartado del Proceso de enseñanza – aprendizaje) resultan algo mejor valorados en el curso 2019-2020.</p> <p>En lo que respecta al curso evaluado, los aspectos mejor valorados por los estudiantes hacen referencia a las Instalaciones e Infraestructuras, y al Acceso y atención al alumno. Concretamente, la valoración por bloques de contenidos sería del siguiente modo (de mayor a menor valoración)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones e Infraestructuras: 3.83 (Facultad: 3.82; USAL: 3.73) - Acceso y atención al alumno: 3.20 (Facultad, 3.19; USAL: 3.30) - Organización de la enseñanza: 3.06 (Facultad: 3.12; USAL: 3.18) - Proceso de enseñanza – aprendizaje: 2.99 (Facultad: 3.15; USAL: 3.27) - Plan de estudios y su estructura: 2.98 (Facultad: 3.09; USAL: 3.19) <p>De forma más específica, se detecta que los estudiantes valoran muy positivamente, aparte de las Infraestructuras e instalaciones (aulas y bibliotecas, especialmente) la comunicación a través de Studium (3.72), la adecuación del horario de clases (3.57), la información en la página web (3.50), los trámites administrativos (3.52), la accesibilidad del profesorado (3.49), la información de la guía académica (3.45), la oferta de movilidad (3.42), la utilidad de las consultas (3.38), el nivel de cumplimiento de los programas (3.36) y la oferta de asignaturas optativas (3.17).</p> <p>Por el contrario, los aspectos menos valorados abarcan aspectos como las actividades de apoyo al estudio (2.75), canales para realizar quejas y sugerencias (2.76), actividades de orientación profesional y laboral (2.80), la distribución de las tareas a lo largo del curso (2.88), los criterios y métodos de evaluación (2.88), la coordinación entre materiales y profesores (2.93) y la oferta de prácticas externas (2.94). Como se ha mencionado, aunque algunos de estos aspectos también han sido reseñados en cursos anteriores, se detecta que las puntuaciones son ligeramente superiores a las presentadas en cursos previos. Asimismo, estas valoraciones no son exclusivas del Grado, sino que también se muestran para la totalidad de la Universidad y de la Facultad de Economía y Empresa.</p> <p>En el curso 2019-2020 se realizó la Encuesta de Satisfacción del Profesorado con el Programa Formativo, que tiene un carácter bienal. Los resultados de la encuesta muestran un elevado nivel de satisfacción general del profesorado (4.14 sobre 5), con valores altos en Organización de la docencia (4.12), Recursos disponibles (4.07) y Actividad docente (3.96). En general, los profesores se encuentran satisfechos con la materia que imparten (4.52). Los aspectos mejor valorados suelen ser los relativos a la organización de la docencia y a los</p>					

recursos disponibles. Concretamente, el profesorado valora muy positivamente los sistemas de ayuda del campus virtual y la eficacia en la atención del personal técnico (4.35), las buenas condiciones de las aulas y otros espacios (4.28), la adecuación a las plataformas tecnológicas de apoyo (4.24), la utilidad del sistema de tutorías (4.22), la adecuación de la carga docente de la materia impartida (4.20) y la eficacia en la organización del Grado (4.11).

Sin embargo, los profesores hacen notar sus dudas sobre la formación previa que tienen los alumnos que ingresan en el Grado (3.24) y sobre la adecuada asimilación del Grado (3.67). También muestran disconformidades con la actitud general de los estudiantes (3.72) y especialmente con la oferta formativa para el profesorado (3.58)

La situación excepcional a consecuencia de la covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 ha supuesto modificaciones en la percepción general de satisfacción. Durante el mes de Julio de 2020, se planteó una encuesta sobre el impacto académico de la covid-19 en estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa. Respondieron 412 estudiantes (tasa de respuesta del 25,3%).

Las conclusiones de esta encuesta podrían resumirse del siguiente modo:

- El 95% del alumnado ha contado con equipamiento informático suficiente durante el confinamiento para continuar desarrollando sus estudios; en consecuencia, no se detecta una falta de equipamiento tecnológico en los estudiantes.
- Buena parte de los estudiantes manifiestan haber tenido cuadros de estrés por el confinamiento, la adaptación a la docencia no presencial, y el peso de las tareas. Un 67% indican que desean volver al modelo de docencia presencial.
- Un 78,3% de los estudiantes que respondieron a la encuesta han reconocido que han tenido dificultades de adaptación al sistema de docencia no presencial, al principio del confinamiento; este porcentaje se reduce al 52,4% considerando todo el periodo de confinamiento, por lo que se produce un proceso de adaptación en buena parte de los estudiantes desde la situación inicial.
- El 85% ha asistido siempre o la mayoría de las veces a las clases no presenciales síncronas.
- Se detecta que algunos profesores no han informado de forma suficiente sobre los cambios en las metodologías docentes y en los sistemas e instrumentos de evaluación. Asimismo, un 42,1% del alumnado considera que no ha recibido por parte de los docentes información suficiente sobre recursos educativos y orientaciones para seguir las clases no presenciales.
- Los estudiantes consideran de cara a un futuro que las clases en directo a través de herramientas digitales serían la metodología más adecuada para una docencia no presencial, seguida de las clases grabadas previamente (píldoras o videos).
- En general, se considera que la impartición de la docencia teórica ha sido más eficaz, en comparación con la docencia de clases prácticas o seminarios. En general, el 85% de los estudiantes han indicado que el profesorado ha podido adaptar las metodologías y herramientas que usa en la docencia teórica presencial a la modalidad no presencial (frente al 65,4% que opina de la misma manera en relación a la docencia práctica). Ello repercute en la asimilación de contenidos prácticos, asumidos en menor medida que si la docencia hubiera sido presencial.
- Se nota una polarización en buena parte de las respuestas, con dos bloques similares que seleccionan 'De acuerdo' o 'En desacuerdo', y participaciones más marginales en 'Totalmente en desacuerdo', 'Ni de acuerdo ni en desacuerdo' o 'Totalmente de acuerdo'
- Los estudiantes afirman una preferencia por evaluación continua; sin embargo, expresan sus quejas sobre la cantidad de tareas a realizar en algunas asignaturas. Un 62,6% considera que la evaluación ha sido justa o expresa una opinión neutral al respecto.

Asimismo, se elaboró una encuesta al PDI de la rama de ciencias sociales y jurídicas; el total de respuestas fueron 416 (26,1%). Los puntos relevantes de la encuesta, son los siguientes:

- El 92,9% del PDI ha contado con equipamiento informático para desarrollar su actividad.
- El 78,0% ha dispuesto de conexión de banda ancha por ADSL, red de cable o fibra óptica, vía satélite, wifi público o WiMax.
- El 79,1% dice haber dispuesto de un espacio para teletrabajar que le permitió tener la concentración adecuada.
- El 40,9% Antes del confinamiento, había realizado cursos para adquirir competencias digitales, pero consideran que deberían mejorar algunos aspectos para ser un docente con competencia digital.
- El 48,4% afirma haber tenido algunas dificultades al comienzo del confinamiento para adaptarse al sistema de docencia no presencial.
- Las metodologías docentes utilizadas durante el período de docencia no presencial han sido materiales subidos a Studium (32,2) y clases síncronas a través de herramientas digitales (22,2%).
- El 50,2% considera que los contenidos teóricos de su asignatura, impartidos de forma no presencial, han sido asimilados por los estudiantes como si hubieran sido explicados presencialmente. Mientras que el 56,2% considera que los contenidos prácticos impartidos de forma no presencial han sido asimilados en menor medida que si la docencia hubiera sido presencial.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se dispone de encuestas anuales para estudiantes y bienales para PAS y PDI, que permiten un seguimiento pormenorizado de sus percepciones

Realización de encuestas relativas al periodo de confinamiento y el impacto de la covid-19

Adecuados niveles de satisfacción con el programa formativo, tanto por parte de los estudiantes como del profesorado.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Sería conveniente prestar atención a la evolución general en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, especialmente en lo relativo a la comparación con los valores de la Universidad y de la Facultad.</p> <p>Las encuestas del profesorado sugieren la necesidad de potenciar la oferta formativa hacia el mismo.</p> <p>Las encuestas del alumnado reafirman la necesidad de realizar más actividades de apoyo al estudio y de mejorar los canales de quejas y sugerencias.</p> <p>Insuficiente provisión de información completa a los estudiantes en algunas asignaturas</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se han mantenido activos diversos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y becas de Intercambio, así como la recepción de estudiantes extranjeros a través del Programa Curricular Individualizado</p> <p>PROGRAMA ERASMUS</p> <p>El Programa Erasmus constituye el principal programa de movilidad, con 119 convenios firmados. En su gestión participa, además del Vicedecano de Relaciones Internacionales, un equipo de coordinadores por países.</p> <p>Se han celebrado reuniones informativas para comunicar los principales aspectos de la beca Erasmus (21-Septiembre-2018; 12-Febrero-2019; 7-Octubre-2019) y se ha procedido al acto de adjudicación pública de becas el día 14-Febrero-2019 (se aporta Acta de la Comisión Internacional).</p> <p>Durante el curso 2019-2020, la Facultad de Economía y Empresa ha recibido 101 estudiantes Erasmus (17 menos que en el curso anterior), de los cuales 16 renunciaron a la beca probablemente como consecuencia de la pandemia. Los principales países de origen son Italia (29 estudiantes), Francia (20 estudiantes) y Alemania (19 estudiantes). Los estudiantes Erasmus tuvieron reuniones informativas para facilitarles la adaptación. Se detecta una tendencia a la baja en la recepción de estudiantes Erasmus (126 en 2017-2018; 118 en 2018-2019; 101 en 2019-2020); es preciso analizar si esta tendencia se consolida.</p> <p>Frente al número de Erasmus entrante, el número de Erasmus que envía la Facultad de Economía es mucho más reducido. Concretamente, durante el curso 2019-20, han salido en el régimen de estancia Erasmus 30 alumnos procedentes del Grado en ADE (5 más que en el curso anterior), aunque 2 de ellos renunciaron. Irlanda es el destino más seleccionado (9 estudiantes), probablemente por la posibilidad de perfeccionar los conocimientos y habilidades del idioma inglés.</p> <p>Asimismo, se enviaron 12 estudiantes del Doble Grado ADE-Derecho.</p> <p>Se aprecia un acusado desequilibrio entre los estudiantes extranjeros que vienen a la Facultad de Economía y Empresa y los estudiantes españoles que salen a las universidades europeas.</p> <p>PROGRAMA SICUE Y BECAS DE INTERCAMBIO</p> <p>En el Programa SICUE, se han recibido 13 estudiantes en el Grado en ADE. Por su parte, desde la Facultad se han enviado 14 estudiantes (10 más que en curso 2018-2019), con 6 renunciaciones; del Doble Grado ADE-Derecho, salieron 6 estudiantes, con 2 renunciaciones.</p>					

En el caso de Becas de Intercambio, la Facultad de Economía y Empresa no ha enviado estudiantes de ADE a universidades extranjeras, ha enviado 3 estudiantes del Doble Grado ADE-Derecho y ha recibido 22 estudiantes en este Programa de Becas, con un mayor peso de las universidades mexicanas en este curso. La amplia recepción de estudiantes, tanto en el programa Erasmus como en el programa nacional SICUE, muestran una buena visión de la USAL y de la Facultad de Economía y Empresa, cuyos estudios son valorados muy positivamente por estudiantes externos a la USAL.

Aparte de estos programas, que son bidireccionales (con estudiantes entrantes y salientes), la sección de Cursos Internacionales de la Universidad oferta un Programa Curricular Individualizado (PCI), por el cual estudiantes extranjeros cursan diferentes asignaturas de la Universidad, con un curriculum flexible a su elección. Numerosos estudiantes PCI seleccionan asignaturas de la Facultad de Economía y Empresa, donde se incorporan a los estudiantes que cursan estudios oficiales de Grado. Esta selección es consecuencia de la visibilidad de la Facultad y del atractivo de su docencia para estudiantes extranjeros. Concretamente, 38 asignaturas del Grado fueron escogidas por dichos estudiantes, sumando un total de 57 estudiantes matriculados durante el curso 2019-2020. Estas cifras son bastante inferiores a las presentadas en el curso previo manteniéndose la disminución ya presentada en el curso anterior. Sin embargo, es preciso señalar la situación a nivel mundial del COVID que pudo afectar a la llegada de estudiantes.

MOVILIDAD DEL PROFESORADO

En el marco del Programa Erasmus+, 8 profesores han realizado movilidades, pero debido a la situación excepcional provocada por el coronavirus, hay otros 9 profesores que tienen pendiente realizar la movilidad y lo pueden hacer hasta el 31 de Mayo de 2021. En el marco de Convenios ningún profesor ha realizado la movilidad.

Asimismo, se desarrolló la tercera edición de la International Teaching Week, en el mes de Febrero, una iniciativa que ha ido consolidándose, con la asistencia de 22 profesores procedentes de universidades europeas. Este evento está en consonancia con el objetivo de internacionalización y, entre otras cuestiones, con él se pretenden fortalecer los convenios internacionales para que nuestros estudiantes tengan más posibilidades en la realización de sus estancias Erasmus.

A consecuencia de la pandemia por covid-19 en el segundo cuatrimestre, se produjeron varias renunciaciones en las becas de movilidad, ya mencionadas. Asimismo, se ha generado un clima de incertidumbre sobre la evolución futura de la pandemia que ha afectado negativamente a la solicitud de becas de movilidad para el curso 2020-2021.

A partir de la experiencia en la gestión de estos programas, la impresión general es que dichos programas presentan unos resultados adecuados a los perfiles y características del Grado y favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Los estudiantes implicados suelen obtener una mejora significativa en algunas de las capacidades y habilidades expuestas en la Memoria del Grado, especialmente en las competencias de trabajo en equipo, conocimiento de idiomas y el enfoque internacional en su visión de los negocios.

Sin embargo, desde la Comisión de Calidad del Título se es consciente de la necesidad de fomentar la movilidad entre los estudiantes y plantear mecanismos que permitan incentivar la movilidad estudiantil

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Incremento en el número de estudiantes de la USAL con becas SICUE
Realización de la III International Teaching Week
Buena coordinación entre el Vicedecanato y el equipo de coordinadores por países

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Posible tendencia descendente en el número de Erasmus recibidos
Desequilibrio entre el número de estudiantes recibidos y el número de estudiantes enviados, especialmente en el programa Erasmus
Necesidad de fomentar la movilidad de los estudiantes

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

DISEÑO DE LOS GRUPOS DE PRÁCTICAS	
DENOMINACION: Diseño equilibrado de los grupos de prácticas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Tal como se indicó en los Informes de cursos previos, existe un reconocimiento general de que se produce una cierta disparidad en el tamaño de los grupos, como consecuencia de la aplicación del criterio de distribuir a los estudiantes en función de los apellidos. Se han realizado gestiones para disponer de un programa informático que permitiera que los estudiantes elijan grupo por orden de nota. Finalmente, la Oficina de Cooperación Universitaria pasó a la Universidad de Salamanca un coste para el desarrollo de dicho programa que oscilaba entre 69.920€ y 87.400€ más IVA, un montante inasumible sólo para nuestro centro.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A fecha actual, esta acción de mejora sigue pendiente de realización. Ciertamente su consecución permitiría una mejor planificación docente y probablemente unos mejores resultados de aprendizaje; sin embargo, todas las medidas probadas se han mostrado ineficaces.	

ESTUDIO DE LAS TASAS DE ABANDONO Y GRADUACIÓN	
DENOMINACION: Estudio de las tasas de abandono y graduación	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El objetivo de esta medida sería analizar la evolución de estas tasas, indagar en las posibles causas y diseñar un conjunto de medidas para atajarlas. Sin embargo, la suspensión de la actividad docente presencial y la gestión docente en el contexto del covid han relegado esta acción de mejora, al tener que atender prioridades más acuciantes. Se mantiene esta acción de mejora como pendiente de realización.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción de mejora afectaría de forma positiva a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y a la evolución de los indicadores del título.	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	
DENOMINACION: Encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Marzo 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL recomienda implantar mecanismos que aporten evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas. La Comisión de Calidad del Grado considera que esta información podría constituir un <i>input</i> informativo de alta calidad para comprobar los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo recibido.	
Desde la Secretaría de la Facultad, se está trabajando en la elaboración de una encuesta al respecto. Sin embargo, tal como se ha mencionado previamente, la gestión académica ante la pandemia ha priorizado otras actividades y ha postpuesto el cumplimiento de esta acción de mejora.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Con esta iniciativa se conseguirá un mejor seguimiento de las prácticas, y de la consecución de los resultados de aprendizaje. Asimismo, se analizará la percepción de los estudiantes acerca de los programas de prácticas externas.	

FOMENTO DE LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO	
DENOMINACION: Fomento de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
El objetivo de esta acción de mejora es promover las salidas Erasmus y otros esquemas de movilidad nacional e internacional, lo cual puede mejorar la proyección exterior del título.	
Desde la Comisión de Calidad se considera que el número de estudiantes salientes no es especialmente elevado y que existe un claro desequilibrio con el número de estudiantes entrantes en los programas de movilidad.	
En consecuencia, se plantea debatir diversas medidas que permitan elevar el número de estudiantes salientes.	
No obstante, cabe reconocer que el momento no es el más oportuno ante la situación generalizada de pandemia, las renunciaciones que se han producido y la incertidumbre del contexto actual.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
El impacto más marcado se produciría en la proyección exterior del Grado y en la satisfacción con el programa formativo, aparte de la potenciación de habilidades y capacidades por parte de los estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN EMPRESARIAL EN FORMATO VIRTUAL	
DENOMINACION: Realización de actividades de interacción empresarial en formato virtual.	
OBJETIVO: Desarrollar actividades de contacto empresarial a través de herramientas online, como webinars	

CRITERIO AL QUE AFECTA: Implantación y gestión académica del programa formativo; Consecución de los resultados de aprendizaje previstos; Satisfacción de los agentes implicados; Proyección exterior del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Para el curso 2019-2020 estaba programado un amplio programa de actividades de contacto e interacción empresarial, con visitas a empresas, prácticas de campo, charlas, etc. Sin embargo, la pandemia generó la cancelación de buena parte del programa. Uniendo el contexto actual, en el que la virtualización cobra una importancia creciente, con la necesidad de potenciar este tipo de actividades, puesta de manifiesto en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, se propone potenciar actividades de orientación y de apoyo, así como de contacto empresarial, utilizando herramientas virtuales.	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: Octubre 2020	FECHA DE FINALIZACION Septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): El logro de esta acción de mejora podría potenciar la proyección exterior del Grado, así como incrementar la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Asimismo, el complemento de formación práctica que recibirían les permitiría profundizar en los resultados de aprendizaje previstos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): A través del Vicedecanato de Economía y la Secretaría de la Facultad.	

DESARROLLO DE CURSOS DE FORMACIÓN AL PROFESORADO SOBRE HERRAMIENTAS VIRTUALES	
DENOMINACION: Planteamiento de cursos de formación al personal docente sobre herramientas virtuales de docencia	
OBJETIVO: Lograr un impulso a la virtualización, fomentando el conocimiento y uso de herramientas online por parte del profesorado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Personal académico; Satisfacción de los agentes implicados; Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: El conocimiento de un rango más amplio de herramientas virtuales por parte de los docentes facilitará su uso, lo cual redundará en una mayor satisfacción de los colectivos implicados en el proceso de docencia-aprendizaje. Por ello, sería recomendable plantear cursos de formación en este tipo de herramientas.	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Economía y Empresa; Vicerrectorado de Docencia; Instituto Universitario de Ciencias de la Educación	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2020	FECHA DE FINALIZACION: Septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Con esta acción de mejora se lograría mejorar los resultados de aprendizaje, al poder utilizar herramientas más atractivas y flexibles, incrementando la satisfacción de los estudiantes y del profesorado. Esta acción además permitiría afrontar uno de los ítems menos valorados en la encuesta de satisfacción del PDI con el programa formativo, relativo a la formación del profesorado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): A través del Vicedecanato de Economía y del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título